



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 07 MAR. 2024

Visto: El Memorando N° 456-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 3082142 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0050-2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 22 de enero de 2024, se DESIGNA al Lic Enf. Clifor CURIPACO LOPEZ, en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Atención Integral de Salud, Plaza N° 143, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Memorando N° 456-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; de fecha 04 de marzo de 2024, el Director Regional de Salud de Huancavelica, dispone dar por concluida la Designación de funciones como Supervisor I de la Dirección de Atención Integral de Salud al Lic Enf. Clifor CURIPACO LOPEZ; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 076-2024/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la expedición de la presente resolución, la **DESIGNACIÓN** del Lic Enf. Clifor CURIPACO LOPEZ, como Supervisor I de la Dirección de Atención Integral de Salud, Plaza N° 143, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0050-2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 22 de enero de 2024; por los considerandos expuestos en la presente resolución.-----

Artículo 4°.- PRECISAR, que el Lic Enf. Clifor CURIPACO LOPEZ, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega - Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.-----

Artículo 2°.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCavelica

M.C. Oscar Alberto Zurita Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. 26899

OAZV/FSMF.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UND. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-